

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

193**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del convenio para instalación estación telefonía móvil en estación base de operadora telefónica en el terreno de propiedad municipal sito en el Sector D “Las Colinas, Auditorio Miguel Ríos, avenida Juan Carlos I, del término municipal” sometiendo el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles y en horario de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

En el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el referido convenio se entenderá definitivamente aprobado y surtirá los efectos previstos en el mismo.

En Rivas-Vaciamadrid, a 24 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/11.952/10)